MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

1. ¿QUÉ ES EL TRABAJO FIN DE MÁSTER?

Con el Trabajo Fin de Máster se da respuesta a los últimos 15 créditos del Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa. El eje sobre el que se desarrolla este trabajo es la **investigación**, tanto en su proceso de preparación como en su desarrollo. Por ello y en consonancia con el planteamiento holístico del máster y la posición epistémica de investigación en un paradigma naturalista-interpretativo, el TFM está orientado a la realización de una indagación, a través de un relato profesional o de un estudio de caso singular, en el que el o la estudiante, asesorado por su tutor o tutora, pueda introducirse en este tipo de metodología y experimentar el proceso de análisis y redacción de un informe descriptivo e interpretativo.

El término investigación deriva de *vestigium*, así que —atendiendo a su etimología-investigar significa mirar detenidamente, seguir las huellas, los vestigios de algo. Y hacerlo con una cierta actitud y con procedimientos sistemáticos y rigurosos, de manera que puede decirse que "la buena investigación no es tanto una cuestión de buenos métodos como de buen razonamiento" (Robert Stake, 1998, p.28).

Investigación naturalista-interpretativa: diseño y desarrollo de un relato profesional o un estudio de caso singular

El propósito fundamental de esta propuesta es que los y las estudiantes conozcan en profundidad: un aspecto de interés que será el objeto de su investigación; cuestiones de metodología e instrumentos de investigación cualitativa; estrategias para realizar el análisis de los datos en bruto. Con la presentación del informe de investigación —el relato o informe del estudio de caso-, se solicita un ejercicio de síntesis y análisis de los datos en bruto y una adecuación a los objetivos de la investigación (lo que no significa que el informe sea la respuesta directa a los objetivos, sino que se hace necesario un proceso de elaboración en el que, en su caso, emerjan otros elementos de investigación de interés y que en principio no aparecían en los objetivos).

Esta propuesta es interesante por cuanto proporciona la oportunidad de realizar un ensayo de investigación naturalista-interpretativo en todas sus fases: problematizando un eje

de análisis, planificando y justificando la metodología cualitativa de investigación y sus instrumentos, llevando a cabo la mini-investigación, analizando los datos en bruto y reportando un informe de investigación.

Para ello, los y las estudiantes elaborarán una investigación en la que indaguen sobre el pensamiento docente y la innovación, adecuando la investigación a los ámbitos de innovación que sean de su interés: profesional, organizativo, recursos, psicopedagogía, currículum, calidad, etc.

Para el desarrollo del informe final-relato se impone asumir varios pasos que han de aparecer en el esquema general del TFM a presentar:

- -. Plantearse una serie de propósitos sobre los que indagar
- -. Analizar teóricamente la temática de interés
- -. Justificar y reflexionar sobre la investigación cualitativa biográfica
- -. Elaborar, considerando la teoría trabajada, el instrumento de la entrevista.
- -. Llevar a cabo la recogida de datos y la trascripción de los datos en bruto
- -. Realizar el análisis de los datos en bruto estableciendo temas emergentes y categorías de análisis
- -. Escribir el informe del relato biográfico/estudio de caso singular, con coherencia y reflexión teórica.

En cualquier caso, y aunque el índice y presentación del TFM pueda y deba tener una estructura diferente en base a las necesidades de desarrollo del mismo, éste debería contener:

- 1. **Introducción teórica:** motivación justificada de la elección del tema que se ha elegido, realizando un análisis con la fundamentación teórica del mismo. Además de una explicación introductoria de los apartados que integran el trabajo.
- 2. Presentación explicativa de los Objetivos/propósitos de la investigación.
- 3. **Explicación metodológica:** en este apartado, deberá justificarse el uso de la metodología cualitativa, además de explicar: qué instrumentos se han llevado a cabo, cómo se han realizado y qué dificultades se han encontrado; cómo se ha efectuado el análisis de los datos y su traducción en un informe de investigación; y a través de qué mecanismos se ha atendido a la cientificidad y rigor de la investigación.
- 4. **Informe de investigación:** análisis de los datos, presentado en un relato biográfico.
- 5. **Conclusiones del informe de investigación:** exposición y análisis teórico de los aspectos emergentes fundamentales contenidos en la investigación.
- 6. **Consideraciones finales**: analizar cómo ha sido el proceso de investigación seguido, qué dificultades sean encontrado, cómo se han superado, etc. de alguna manera unas consideraciones finales en las que se plasme el proceso de aprendizaje producido con el diseño y desarrollo de la investigación.
- 7. **Bibliografía.** La cual se presentará debidamente organizada y coherente a lo largo del trabajo y en la bibliografía final, pudiendo utilizar el sistema Harvard-APA u otros.

Bibliografía fundamental para la argumentación metodológica y de instrumentos

- ARNAL, J., DEL RINCÓN, D. y LATORRE, A. (1992). *Investigación educativa: metodología de investigación educativa*. Barcelona: Labor.
- BOLÍVAR BOTÍA, A. (2014). Las historias de vida del profesorado: Voces y contextos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 19 (62): 711-734.*
- CARR, W. (1989). ¿Puede ser científica la investigación educativa? *Investigación en la Escuela,* 7, pp. 37-47.
- FERNÁNDEZ SIERRA, J. y FERNÁNDEZ LARRAGUETA, S 2007). Historias y relatos de vida escolar. Utilización y utilidad para la investigación e innovación educativa. Junta de Andalucía: Red Averroes.
 - (2013). Metodología de investigación. En Fernández Sierra, J. (Coord.). *Transitar la cultura: Niños y niñas inmigrantes en la Educación Obligatoria*. Málaga: Aljibe..
- GOETZ, J.P. y LECOMPTE, M.D. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid: Morata.
- GOODSON, I. (2004a). Profesorado e historias de vida: un campo de investigación emergente. En GOODSON, I. (Ed.). *Historias de vida de profesorado*. Barcelona: Octaedro.
 - (2004b). El estudio de las vidas del profesorado: problemas y posibilidades. En GOODSON, I. (Ed.). *Historias de vida de profesorado*. Barcelona: Octaedro.
- GUBA, E.G. (2007). Criterios de credibilidad en la investigación naturalista. En GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.
- PUJADAS MUÑOZ, J.J. (2002). El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- SANTOS GUERRA, M.A. (1990). *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Madrid: Akal.
- TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.*Barcelona: Paidos.

2. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE TUTOR/A, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN?

Más allá de la información contenida en esta guía se remite a los y las estudiantes a la Normativa general para la organización y evaluación de la asignatura de trabajos de fin de estudios:

http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_ms05.pdf

Los estudiantes, **deberán solicitar tutor/a de TFM** entre el 10 de noviembre y el 18 de noviembre de 2022

2.1. Procedimiento de entrega y presentación del Trabajo Fin de Master

Este trabajo servirá para obtener la calificación de los 15 créditos a que corresponden el Trabajo Fin de Master. Éste debe entregarse, con el visto bueno del tutor/a. Su extensión oscilará en torno a 30-40 páginas de 3cms de márgenes por los cuatro lados, interlineado de 1,5 y tipo de letra tipo Times New Roman o similar, a tamaño 12.

La entrega del TFM se podrá realizar en la convocatoria ordinaria (16 de junio de 2023) y o en la extraordinaria de julio (10 de julio de 2023).

Así mismo, matriculándose nuevamente y realizando la solicitud en ARATIES en tiempo y forma, se podrá optar a la convocatoria extraordinaria fin de estudios 2022 (Noviembre), siendo la fecha de entrega del TFM el 14 noviembre de 2022.

Hasta las fechas indicadas, los y las estudiantes tendrán tiempo para realizar el procedimiento telemático de entrega del TFM hasta las 23:59h del día indicado (mirar: http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/trabajofinmaster/MASTER7059).

Una vez subida la información a la plataforma, el tutor/a deberá firmar la autorización de defensa hasta el **15 de junio de 2023**, para la convocatoria ordinaria y **11 de julio de 2023**, para la extraordinaria; sin esta firma no podrá leerse el TFM. Además, para la convocatoria extraordinaria fin de estudios, los tutores/as tendrán hasta el 15 de noviembre de 2022.

La convocatoria con lugar, día y hora para la lectura ante el tribunal del Trabajo Fin de Máster, se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha de lectura. No obstante, la presentación para la convocatoria ORDINARIA 2023 está prevista entre el 19 y 22 de junio de 2023; y para la EXTRAORDINARIA, entre el 12 y 14 de julio de 2023. En el caso de la convocatoria extraordinaria de noviembre, la lectura está prevista para el 18 de noviembre de 2022.

2.2. Procedimiento de exposición ante tribunal, del Trabajo Fin de Master

Para presentar y defender el TFM, los/las candidatos/as utilizarán ante la Comisión Evaluadora-Académica el soporte que estime oportuno. El/la candidato/a dispondrá de 8/10 minutos aprox. para exponer los apartados fundamentales de su trabajo.

Tras la misma, los miembros de la Comisión Evaluadora-Académica harán las observaciones y reflexiones que consideren oportunas así como la formulación de las cuestiones pertinentes del trabajo presentado. El/la candidato/a, tras escuchar a los miembros de la Comisión Evaluadora-Académica y tomado las oportunas notas, contestará a las diferentes cuestiones planteadas. Se espera del candidato/a que entable con la Comisión Evaluadora-Académica un debate sobre las ideas que sustentan su trabajo.

2.3. Procedimiento de calificación

Una vez finalizado el acto de lectura de los TFM por parte de la Comisión Evaluadora-Académica, el/la secretario del tribunal dará traslado a Araties de la calificación para que se suba al acta, remitiéndose un mensaje automático al alumnado.

2.4. Criterios para la evaluación y calificación del Trabajo Fin de Master

- * Claridad y rigor en la presentación de la información.
- * Utilización adecuada de los conceptos teóricos centrales, realizando una presentación clara de las posiciones teóricas esenciales en el tema de estudio con un nivel suficiente de elaboración (no meramente enumerativa).
- * Precisión conceptual y elaboración de ideas propias, donde se sustente el conocimiento adquirido en aportaciones teóricas o investigaciones, y no en creencias y prejuicios anclados en la cultura experiencial
- * Corrección ortográfica, sintáctica y semántica. Claridad expositiva y organización secuencial de la información que facilite la expresión y la comprensión de las ideas (hilo argumental).
- * Profundidad de análisis, en la revisión bibliográfica y documental
- * Precisión del foco de investigación, argumentando la importancia del tema que se aborda, y en coherencia con los propósitos de la investigación
- * Justificación clara del enfoque metodológico en coherencia con el eje de la investigación
- * Coherencia y adecuación de los instrumentos de recogida de información y los propósitos de la investigación
- * Precisión y claridad en la presentación y justificación del tópico de investigación, argumentando la importancia del tema que se aborda
- * Bibliografía adecuada y adecuadamente referenciada, siguiendo cualesquiera de los procedimientos aceptados en la comunidad académica (como, por ejemplo, la APA)
- * Presentación, convenientemente referenciada, de citas literales de diferentes autores¹.
- * Capacidad para comunicar de forma clara, original y rigurosa las ideas en el acto de presentación del TFM.
- * Utilización de los recursos técnico/informáticos, con claridad y ajustados a la información contenida
- * Capacidad para analizar las preguntas del tribunal y sintetizar la información para adecuar las respuestas a las mismas.

5

¹ Es importante diferenciar en el TFM, la información directa extraída de diversos autores y nuestra propio verbo, evitando la transcripción parcial o total de artículos, capítulos de libro, webs, etc. sin la conveniente referencia entrecomillado.